



DECRETO DAEM N° 5103

CHIGUAYANTE, 15 DIC 2016

VISTOS:

Estos antecedentes; El Ord. 05/0969 de fecha 09 de Noviembre de 2016 de Jefe de División de Educación General a Secretarios Regionales Ministeriales de Educación; Misiva de fecha 28 de Octubre de 2016 de Coordinadora Nacional de Programa de Inglés Abre Puertas, División de Educación General, Ministerio de Educación, dirigido a Director DAEM, Sr. Hugo Olave Parra, que comunica la realización de curso de desarrollo docente denominado "Trainer Development" (desarrollo para un docente capacitador), a realizar en la ciudad de Diego Portales desde el 12 al 16 de diciembre de 2016, solicitando la participación de doña Olga Figueroa Jiménez, RUT 13.104.885-8, Profesional de la Educación del Liceo José Hipólito Salas y Toro D-557, con gastos cubiertos de traslado, alimentación y alojamiento, cubiertos por el PIAP; El V° B° del Director de ésta Dirección de Administración de Educación Municipal rubricado en la Misiva de fecha 28 de Octubre de 2016 indicada precedentemente; El Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; Lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la ley N° 18.883 que aprueba estatuto administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. Autorícese el **Cometido funcionario** para la Olga Figueroa Jiménez, RUT 13.104.885-8, Profesional de la Educación del Liceo José Hipólito Salas y Toro D-557, con gastos cubiertos de traslado, alimentación y alojamiento, cubiertos por el PIAP, para participar en la realización de curso de desarrollo docente denominado "Trainer Development" (desarrollo para un docente capacitador), a realizar en la ciudad de Diego Portales desde el 12 al 16 de diciembre de 2016
2. Déjese establecido que el presente cometido no tiene gastos de ningún tipo.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILALLOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía ✓
- Secretaria Municipal
- DAEM (3) ✓
- Transparencia. DAEM.-

JARV/LTS/HOP/JOV/jov

